



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



Nota U.O.C. - REPARO 1 - ADJUDICACION 2DA ETAPA

BOQUERON, 02 de DICIEMBRE de 2025

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, me dirijo a usted, en el marco del llamado Lpn N° 01/2025 Con Id N° 466687 - Construccion De Cocina Comedor Escuela Basica 4072 Carlos Antonio Lopez Y Sanitarios Sexados Escuela Villa Choferes Del Chaco con el objeto de responder la observación de fecha - lun lunes 01/09/2025 10:52:19, que detallo a continuación:

Proceso con monitoreo

Considerando que el proceso se encuentra con monitoreo, se indica que no podrá difundirse el contrato remitido.

RESPUESTA 1: Al respecto, se procede a remitir nuevamente el proceso conforme se hizo la reevaluación y se hicieron los tramites de publicar y los actos anteriores fueron anulados por la DNCP mediante la Resolución DNCP N° 2892/2025 y conforme se entiende que anulación significa: En términos administrativos, la **anulación** que es como si el acto no hubiera existido se refiere a la **nulidad de pleno derecho**, que es una invalidez absoluta e insubsanable. Esto significa que el acto administrativo carece de efectos jurídicos desde su origen y se considera que nunca ocurrió

Se procede a remitir las documentaciones relacionadas a la 2da etapa de adjudicación de este proceso de licitación:

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente.



GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.

Unidad Operativa de Contrataciones



Nota U.O.C. - REPARO 1 - ADJUDICACION 1ERA ETAPA

BOQUERON, 09 de SETIEMBRE de 2025

Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ

Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de BOQUERON, me dirijo a usted, en el marco del llamado Lpn N° 01/2025 Con Id N° 466687 - Construccion De Cocina Comedor Escuela Basica 4072 Carlos Antonio Lopez Y Sanitarios Sexados Escuela Villa Choferes Del Chaco con el objeto de responder la observación de fecha - Junes 02/06/2025 08:47:13, que detallo a continuación:

Ajustar el cuadro comparativo de ofertas al formulario Anexo B 02 08.

Respuesta 1: Al respecto, se procedió a enviar el mismo cuadro, conforme es el formato que comúnmente se remite y no había hasta ahora algún tipo de impedimento o contravención sobre el formato expedido y también tiene los datos relacionados a la variación del porcentaje de la Resolución IMN^a 454/2024 - (-20 +10) en obras y agregándole que presenta mejor entendimiento del mismo, es decir es más completo y se hace el mismo por economía procedimental, ya que sería un despropósito enviar 2 cuadros comparativos pudiendo realizar las 2 verificaciones (es decir precio y la variación del porcentaje) en un solo cuadro, como se expone y se remite por varios municipios de la misma forma que lo enviamos nosotros y son publicados sin ningún tipo de inconvenientes. -

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario

No se observa análisis de margen de preferencia.

Respuesta 2: Al respecto, se realizó el análisis y conforme ambas empresas presentaron dicho documento no hubo ninguna variación en los precios de oferta

DOCUMENTOS FORMALES	Consultoria y Servicios S.R.L.	Verificación	MAGOMEC S.R.L.	Verificación
1 Formulario de Oferta - firmado (*)	Folio N° 1 al 7	Cumple	Folio N° 1 al 9	Cumple
2 Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 8 y 9	Cumple	Folio N° 10 al 16	Cumple
3 Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Folio N° 39	Cumple	Folio N° 17	Cumple
4 Certificado de Productor Empuje Nacional emitido por ANUC de esos fuentes (**)	Folio N° 38	Cumple	Folio N° 18	Cumple
5 Declaración jurada de declaración de personas de conformidad con el formulario estándar sección formularios. (**)	Folio N° 35 y 36	Cumple	Folio N° 21	Cumple
6 Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 37	Cumple	Folio N° 19	Cumple
7 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	Folio N° 40 y 41	Cumple	Folio N° 20	Cumple

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente.



Quintana
QUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

TEL: 0493 – 240248/0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de Febrero c/ Los Colonos